



Compromiso con el
medioambiente



Compromiso con el medioambiente


Sodimac está comprometida en el combate contra el cambio climático y para ello mide y busca reducir y mitigar los impactos ambientales de su operación. También impulsa acciones para generar consciencia en toda su cadena de valor respecto al cuidado del planeta.


Temas estratégicos

- Cambio climático
- Ecoeficiencia operacional
- Protección a la Biodiversidad
- Residuos y circularidad
- Logística sostenible

¡Certificados por Giro Limpio!

Hoy un 50% de nuestra carga se moviliza en camiones de Giro Limpio, reduciendo nuestro impacto medioambiental:

 **Menos emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**

 **Menos consumo energético**



Hitos 2020

- Comercio electrónico carbono neutral: se compensaron 151.670 viajes con despachos directos a domicilio, transportando 3.559.331 reservas, neutralizando un equivalente de 5.611 tCO₂e.
- Único retailer que obtuvo Sello de Excelencia de Huella Chile (Min. Medio Ambiente) por su gestión y mejora continua en la reducción de Gases de Efecto Invernadero (recibió además los sellos de Cuantificación y Reducción).
- Certificación Giro Limpio que otorga la Agencia de Sostenibilidad Energética, más del 50% de la carga se moviliza en camiones certificados. Este organismo también seleccionó a Sodimac para participar en su Aceleradora de Electromovilidad, iniciativa que busca avanzar en la incorporación de tecnologías y estrategias para un transporte eficiente y electrificado.

- Incorporación de ERNC: se instalaron paneles fotovoltaicos en 20 tiendas, sumando 48 de un total de 57 que se prevé tener al 2021, lo que significó inyectar cerca de 11,6 GWh, evitando la emisión 4.447 tCO₂e.
- Se modificó la materialidad de los embalajes de 5.082 productos diferentes, para que sean reciclables en Chile.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Combatiendo el cambio climático

(302-1; 302-4; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-6)

Sodimac desarrolla acciones para medir, reducir y mitigar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) directas e indirectas, buscando mejorar su desempeño ambiental y reducir en un 30% su Huella de Carbono bajo control directo (Alcance 1 y Alcance 2) al 2021.

La empresa mide anualmente su Huella de Carbono desde 2010, empleando la metodología del Greenhouse Gas Protocol, con un proceso diseñado con apoyo de la empresa de ingeniería Projectae. Esta medición anual considera los siguientes factores:

- Emisiones directas por uso de combustibles fósiles y fuga de gases refrigerantes en fuentes controladas o propias.
- Emisiones indirectas por consumo eléctrico en las infraestructuras de la compañía (tiendas, oficinas y bodegas).
- Emisiones indirectas originadas por transporte de productos, traslados de los clientes a las tiendas, traslado de los trabajadores, manufactura de insumos operacionales de locales y oficinas corporativas, disposición de residuos y reciclaje, viajes de negocios, comercio electrónico y producción de combustibles.

Huella de Carbono

Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero



100% 423 ktCO₂e



9 ktCO₂e

Combustibles y gases refrigerantes

Alcance 1

Fuente	% CO ₂ e
Diésel	4%
Gas natural	1%
GLP	81%
Gasolina	4%
Gases refrigerantes	10%

2%



13 ktCO₂e

Electricidad

Alcance 2

Origen	GWh	% CO ₂ e
Red eléctrica Promedio	35	100%
Red eléctrica 100% ERNC	68	0%
Generación solar propia	12	0%

3%



188 ktCO₂e

Transporte de productos

Alcance 3

Tipo	% CO ₂ e
Importaciones	39%
Transporte Controlado	24%
Transporte por terceros	37%

44%



184 ktCO₂e

Transporte de clientes

Alcance 3

Medio	M pkm	% CO ₂ e
Vehículo particular	782	94%
Transporte público	275	6%
Caminando/Bicicleta	15	0%

43%



28 ktCO₂e

Otros

Alcance 3

Fuente	% CO ₂ e
Transporte colaboradores	45%
Residuos y reciclaje	40%
Manufactura combustibles	4%
Viajes de negocios	1%
Insumos y servicios	3%
Comercio electrónico	7%

7%

Nota: Podrían aparecer diferencias en la suma de los porcentajes parciales debido a la presentación de valores sin sus decimales.
Emisiones de alcance 2 reportadas con el Método de Mercado.
Se recomienda revisar este diagrama en conjunto con el informe.

Fuente: projectae

En 2020 la medición arrojó los siguientes resultados:

- Emisiones de GEI por 423 mil toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e), lo que representó una reducción de 15% respecto al año anterior, principalmente debido a que la pandemia redujo las visitas presenciales de clientes a tiendas, el transporte de colaboradores, y las importaciones de carga.
- Las principales fuentes de emisiones fueron transporte y logística de productos (44%), transporte por visitas de clientes (43%) y el consumo eléctrico (3%).
- Del total de emisiones, Sodimac puede realizar un control más directo sobre aquellas denominadas de "Alcance 1" y "Alcance 2", originadas por el uso de combustibles fósiles, fugas de gases refrigerantes y uso de electricidad, equivalentes a 23 mil tCO₂e (7% del total de la Huella de Carbono). De estas emisiones, el 58% proviene del consumo eléctrico.
- Las emisiones de GEI de "Alcance 1 y 2" bajaron un 19% respecto a 2019, en parte por la implementación de medidas de control y uso eficiente de la energía, de un aumento en la compra de energía renovable y de la instalación de paneles solares; y en parte por una menor actividad producto de la pandemia.
- El 47% de las emisiones de "Alcance 3" se origina en el transporte de productos y el 46% por el transporte de clientes a tiendas, sobre las cuales Sodimac ejerce un control indirecto a través de los servicios de movilidad y logística contratados con terceros, y mejoras a sus sistemas de comercio electrónico que contribuyen a disminuir los viajes de clientes a tiendas. El uso de información indirecta sobre las emisiones de Alcance

3 implica que la información sea menos precisa que la de los Alcances 1 y 2.

- Los indicadores de intensidad de emisiones GEI Alcances 1 y 2 fueron de 33 kgCO₂e/m² superficie tiendas y 0,32 kgCO₂e/UF ventas.
- Los indicadores de intensidad del total de emisiones GEI Alcances 1, 2 y 3 fueron de 616 kgCO₂e/m² superficie tiendas y 5,9 kgCO₂e/UF ventas.
- Se continuaron ejecutando distintas acciones para gestionar la Huella de Carbono, de forma interna o en colaboración con proveedores, entre ellas despachos carbono neutral, instalación de paneles solares, compra de energías renovables, sistema de monitoreo y gestión de la energía, ecodiseño en envases y embalajes, recuperación de pallets para proceso de Mulch y uso de radiotaxi carbono neutral para trabajadores. Así se logró evitar y/o compensar la emisión de 38 mil tCO₂e, lo que equivale a un 9% de la Huella de Carbono.



Certificaciones del Programa Huella Chile

La empresa forma parte desde 2018 de Huella Chile, programa voluntario del Ministerio de Medio Ambiente que promueve la cuantificación, reporte y gestión de los GEI en organizaciones público y privadas.

Bajo este marco, en 2020 Sodimac recibió por segundo año consecutivo

el sello de Excelencia y los sellos de Cuantificación y Reducción de GEI. Fue la única empresa de retail en recibir el Sello de Excelencia, que es la distinción más alta otorgada por HuellaChile, en reconocimiento al compromiso y las acciones para reducir el impacto de las emisiones.



Comercio electrónico carbono neutral

Desde 2019 todos los despachos realizados por Sodimac por compras online son carbono neutral, siendo la primera compañía en Chile que materializa este compromiso de carácter permanente. Para ello se estableció un modelo que neutraliza las emisiones generadas mediante la compra de bonos de carbono vinculados a proyectos de energía renovable locales y registrados internacionalmente.

El sistema es acreditado por la SCX (Bolsa de Clima de Santiago), que entrega una licencia de certificación CO₂ Neutral al proceso de envío, garantizando el cumplimiento y trazabilidad de las etapas anteriores.

Esta iniciativa fue muy relevante en 2020, considerando que las restricciones a la movilidad y los períodos de confinamiento decretados por las autoridades sanitarias para combatir la propagación del Covid-19 llevaron las compras online a niveles históricos y con ello convirtieron el despacho de productos en una solución imprescindible.

Como resultado de lo anterior, durante el año se compensaron 151.670 viajes con despachos directos a domicilio (80.830 en 2019), transportando 3.559.331 reservas (versus 1.235.940 del ejercicio anterior), neutralizando un equivalente de 5.611 tCO₂e.

Más información en www.scx.cl

Transporte de trabajadores carbono neutral

Como parte de las iniciativas para reducir y compensar la huella de carbono de la operación, si bien muchas personas, en especial de la oficina central, estuvieron trabajando desde sus hogares, se mantuvo la medida de utilizar Cabify para los desplazamientos de los trabajadores, empresa que neutraliza sus emisiones de carbono. Esto significa que mide su Huella de Carbono y compensa las emisiones de sus viajes, lo que realiza a través del proyecto Madre de Dios de reforestación en el Amazonas. En 2020 se recorrieron 21.379 kms con el servicio, el cual compensó 3,2 tCO₂e.



Sello Giro Limpio de AgenciaSE y Aceleradora de Electromovilidad

Un hito del ejercicio fue la certificación otorgada por el programa Giro Limpio de la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE). La distinción reconoce a las empresas generadoras de carga que movilizan al menos un 50% de sus cargamentos en camiones con sello Giro Limpio; es decir, que pertenezcan a firmas transportistas comprometidas con la eficiencia

energética y la disminución de emisiones. 2020 fue el primer año de vigencia de esta certificación.

Cabe destacar que la AgenciaSE también seleccionó a Sodimac para participar en su Aceleradora de Electromovilidad, iniciativa que busca avanzar en la incorporación de tecnologías y estrategias para un transporte eficiente y electrificado.

Eco eficiencia operacional

Por protocolo interno, toda nueva tienda o edificación asociada a las operaciones de Sodimac contempla lineamientos internacionales de desarrollo sustentable basados en las directrices de US Green Building Council, con estándares arquitectónicos y de infraestructura que propicien un uso eficiente de los recursos.

Por ese motivo, las tiendas inauguradas durante 2020 en Antofagasta y en Santiago (Quilín, comuna de Peñalolén) fueron concebidas para operar con energías renovables no convencionales (ERNC); de hecho, el local de Antofagasta se abastece de electricidad a partir de paneles solares. Sus diseños además permiten un uso intensivo de iluminación con tecnología LED, entre otras medidas para ahorrar energía, contando asimismo con equipamiento y dispositivos que reducen el consumo de agua.

Avances en energías limpias

La compañía desarrolla un plan para instalar, entre 2017 y 2021, paneles fotovoltaicos en los techos de 57 instalaciones de Sodimac Chile, buscando que la proporción de energías renovables autogeneradas se eleve hasta un 34% del total de la electricidad consumida por la organización.

En 2020 el programa avanzó con la implementación de paneles fotovoltaicos en 20 tiendas, totalizando 48. Gracias a estos equipos se inyectaron cerca de 11,6 GWh,

evitando la emisión 4.447 tCO₂e. Cabe señalar que, ya en régimen, el proyecto permitirá generar aproximadamente 46 GWh/año, equivalentes al consumo de más de 19.000 hogares, dejando de emitir a la atmósfera unas 20 mil toneladas de CO₂.

Por otro lado, la empresa aplica una política que privilegia la oferta de energías renovables no convencionales (ERNC). Para ello cuenta con un acuerdo suscrito en 2017 por el grupo Falabella con Acciona Energía, que permite a Sodimac reemplazar las necesidades de 38 tiendas e instalaciones en todo Chile con energías limpias, las cuales en el año sumaron un total cercano a 72 GWh, equivalente a evitar la emisión de 27.693 tCO₂e, cifra igual a un 7% de la huella de carbono de la compañía.

Adicionalmente, se están implementando distintas medidas de ecoeficiencia en la operación, incluyendo un plan progresivo de electromovilidad tanto en despachos de productos a domicilios de clientes como en el funcionamiento de los centros de distribución y tiendas.

Huella hídrica

(303-5)

Dada su actividad, Sodimac no consume agua para usos industriales, sino que únicamente para el uso de los trabajadores en duchas, casinos y en los servicios higiénicos disponibles para los clientes.

El recurso hídrico consumido por las tiendas, centros de distribución y oficinas de apoyo de Sodimac es suministrado en cada ciudad por las respectivas empresas sanitarias.

Luego de ser utilizada se descarga al sistema de alcantarillado público, según las normativas vigentes.

Debido al bajo consumo de las tiendas y a su uso no industrial, la empresa no posee proyectos específicos para el reciclaje o reutilización de agua.

En 2020 continuó el levantamiento de información sobre el consumo de agua, proceso que llevó a contabilizar un total de 642 mil m³ en el año, considerando 78 establecimientos que cuentan con factura directa de la sanitaria. El consumo de los otros establecimientos de la empresa corresponde a estimados, asumiéndose el compromiso de intentar contar con mediciones exactas de la totalidad de las tiendas y así implementar planes de eficiencia hídrica.

Durante el año se siguieron desarrollando campañas de sensibilización para un uso responsable del recurso hídrico, promoviendo la utilización de productos que aportan al ahorro de agua en el hogar.

Gastos e inversiones ambientales

Durante 2020 Sodimac realizó importantes inversiones en materia medioambiental.

Nombre del Proyecto (M\$)	2018	2019	2020
Cambio de luminarias	1.810.477	847.196	918.568
Puntos Limpios	828.628	680.358	691.817
Tratamiento residuos	94.250	77.811	22.328
Medición Huella de Carbono	13.805	14.119	46.340
Inventario REP	34.357	20.670	21.789
Declaraciones Ambientales	59.560	68.988	30.332
Plataforma Medioambiental	51.802	36.265	23.843
Bodega Residuos	55.798	9.500	-
Asesoría Productos ECO	21.876	-	-
Auspicio Foro Construcción Sustentable	2.500	-	-
Residuos Orgánicos (casino)	1.099	-	-
Total	2.974.152	1.754.907	1.755.017

Fuente: Sodimac.

Cumplimiento y Gestión de residuos

(307-1; 306-2)

Cumplimiento de gestión ambiental

La compañía cuenta con un área de medioambiente, que es parte de la gerencia de asuntos legales y sostenibilidad, a cargo de identificar riesgos y encabezar iniciativas para cumplir con las normativas ambientales, entre otras acciones que permitan una operación responsable con el entorno.

La Política de Sostenibilidad de Sodimac se somete a la legislación ambiental vigente, junto a la adhesión voluntaria a diversos compromisos en la materia. La empresa, además, ingresa declaraciones sobre emisiones, residuos y transferencias de contaminantes en el sistema de Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) del Ministerio de Medio Ambiente.

En 2020, la empresa recibió tres denuncias por ruidos molestos realizados mediante los juzgados de policía local, canalizadas por las instancias legales de la empresa, con dos causas resueltas y una abierta en etapa de investigación. Estas denuncias derivaron en la sentencia y pago por \$201.902.

Los requerimientos legales que enmarcan el accionar de la empresa abarcan doce ámbitos:

1. Manejo y disposición de residuos

Se habilitaron bodegas de almacenamiento temporal de residuos autorizadas por las SEREMI de Salud, con el respectivo responsable en el sistema web RETC, donde cada retiro es declarado. Los movimientos se informan al Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER) y al Sistema de Declaración de Residuos Peligrosos (SIDREP). Mensualmente se envía una actualización de la base de datos.

2. Emisiones de fuentes fijas

La empresa realiza una inscripción de los grupos electrógenos y bombas de incendio de todos sus establecimientos, y un monitoreo mensual del consumo de combustible y horas de uso de dichos equipos. También efectúa una declaración anual por tienda en el sistema RETC.

3. Contaminación lumínica

Una legislación especial resguarda de contaminación lumínica a los observatorios astronómicos que operan en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, regulando el tipo y ángulo de instalación de las luminarias exteriores.

4. Casinos de alimentación

Su implementación cuenta con la autorización del SEREMI de Salud con una resolución sanitaria, y su instalación cumple con una serie de exigencias de infraestructura.

Software líder en gestión de cumplimiento ambiental y sustentabilidad corporativa

Más información

8. Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP)

Obliga a las empresas fabricantes e importadoras de productos prioritarios a que se hagan cargo de sus productos una vez terminada su vida útil. Es aplicable a seis productos prioritarios.

9. Permisos Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Rigen para instalaciones interiores eléctricas y de gas, y para el almacenamiento de combustibles líquidos.

10. Permisos municipales

Tutelan los permisos de edificación y recepción definitiva, y la obtención de las patentes comerciales.

11. Calificación industrial

Evalúa los riesgos del funcionamiento de una instalación, respecto a los daños y perjuicios que pueda causar a trabajadores, vecindario y comunidad,

5. Seguimiento Resolución de Calificación Ambiental (RCA)

Según ciertas condiciones, los proyectos deben ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante un EIA o DIA, proceso que culmina con el otorgamiento de la RCA incorporando todos los compromisos de carácter ambiental que permiten obtener un permiso de operación.

6. Control de plagas

Periódicamente se aplican procedimientos de control de plagas y sanitización según los requerimientos de cada instalación, para mantener las condiciones de higiene y salubridad de trabajadores y clientes.

7. Sustancias Peligrosas

Considera el gas licuado para grúas, pinturas y solventes, entre otras. Se establecen requisitos para la exhibición en locales comerciales.



y actividades que pueden ser calificadas como inofensivas, molestas, insalubres, contaminantes o peligrosas. Su objetivo es generar condiciones para que la localización de las actividades sea acorde a lo permitido en los Planos Reguladores Comunales y se realice en armonía con el entorno residencial y el medioambiente.

12. Informe sanitario

Indica el cumplimiento de las normas de carácter ambiental, de salud y seguridad en un establecimiento industrial. El artículo 83 del Código Sanitario establece que debe ser exigido por las municipalidades, previo al otorgamiento de una patente definitiva para la instalación, ampliación o traslado de industrias, actividades comerciales o de bodegaje.

de material, incluyendo papel blanco y de revista, cartón y otros, y del ítem mixto papeles y cartulinas blancas y coloreadas, además de film plástico y maderas. Además, en colaboración con Armony Sustentable, se enviaron 335 toneladas de pallets y maderas adicionales para ser convertidas en Mulch.

Los residuos no peligrosos que aún no cuentan con un plan de valorización y son dispuestos en rellenos sanitarios debidamente autorizados sumaron 24.332 toneladas.

Gestión de residuos

(306-1; 306-3; 306-4; 306-5)

Sodimac cuenta con una política de recuperación y reciclaje de materiales de desecho tanto propios como generados por la comunidad, incluyendo programas destinados a una correcta disposición de los residuos.

Disposición de residuos no peligrosos

Junto a Sorepa (Sociedad Recuperadora de Papel), la empresa aplica un plan de reciclaje del papel y cartón provenientes del proceso de embalaje efectuado por los proveedores. En 2020 se reciclaron 4.927 toneladas

Disposición	Unidad	2018	2019	2020
Residuos no peligrosos enviados a relleno sanitario	t	29.295	28.050	24.332
Residuos no peligrosos reciclados	t	5.663	5.176	5.262
Reciclaje propio - cartón, papeles y bobinas	t	5.190	4.728	4.471
Reciclaje propio - film plástico	t	215	244	241
Reciclaje propio - maderas	t	258	204	215
Reciclaje propio - maderas a Mulch	t	-	-	335

Fuente: Sodimac.

Disposición de residuos peligrosos

Para eliminar residuos sólidos y líquidos que se originan en la operación de las tiendas y pueden ser dañinos para las personas y el medioambiente, la empresa aplica un protocolo que incluye la disposición de baterías usadas, tubos fluorescentes, artículos electrónicos, tarros de pintura vacíos, envases de solvente, aceites y residuos sólidos

contaminados con hidrocarburos, los cuales se acopian y almacenan en contenedores plásticos debidamente rotulados; además, existe un POE (Procedimiento Operacional Estándar) de materiales peligrosos. Cada tienda cuenta con equipos de derrame distribuidos en las áreas de almacenaje de productos químicos, para que su manipulación sea debidamente controlada.

La empresa Veolia, previa autorización del organismo competente, se encarga de trasladar los residuos peligrosos a la planta de disposición final, donde se efectúa un

proceso de inertización, recuperación y tratamiento físico químico de todos aquellos elementos no aprovechables o valorizables.

Disposición	Unidad	2018	2019	2020
Residuos peligrosos enviados a tratamiento	t	93	85	35

Fuente: Sodimac.



Red Nacional de Puntos Limpios

Sodimac ha implementado una Red Nacional de Puntos Limpios, que forma parte de las iniciativas para reducir el impacto ambiental de su operación y acercarse a su objetivo de “cero residuos”, dando también espacio a la comunidad para minimizar y disponer responsablemente de sus desechos.

Esta red, que es la mayor del país, alcanza 20 puntos especialmente habilitados que son operados por Triciclos, distribuidos de Arica a Chiloé, 18 de estos abiertos a público y dos dirigidos a trabajadores de la oficina central y del principal centro de distribución.

Estos Puntos Limpios reciben doce tipos de materiales reciclables con destino garantizado de recuperación, incluyendo plásticos PET, polietileno, polipropileno, poliestireno; vidrio, aluminio, chatarra y latas de conserva; tetra, cartones, papeles, diarios y revistas, entre otros, los que se compactan y envían a empresas de reciclaje. Además, gracias a una alianza con la compañía de telecomunicaciones WOM, también reciben residuos electrónicos (celulares, tablets y cables en desuso) para reciclarlos o, en conjunto con la Fundación Chilenter, reutilizarlos, proceso que incluye extraer y reutilizar diversos componentes que pueden ser nocivos para el medioambiente.

Alianza entre Sodimac y Papa John's

En 2020 Sodimac y la cadena de pizzerías Papa John's sellaron una alianza que permitirá habilitar en los puntos limpios de la empresa los primeros espacios para que los usuarios puedan dejar sus cajas de pizza y que sean luego compostadas. Hasta ahora los diferentes puntos limpios públicos y privados que operan en Chile no recibían este tipo de material, lo que transforma a este acuerdo en una iniciativa inédita en el país.

Protocolos de operación segura en pandemia

En 2020 la actividad de la red de Puntos Limpios Sodimac se vio fuertemente afectada por la pandemia de coronavirus. Debido a las cuarentenas se produjo el cierre de puntos limpios públicos y privados, lo que redujo considerablemente el reciclaje y el tratamiento de residuos en Chile. Sin embargo, estas actividades fueron reconocidas como actividades esenciales por la autoridad, procediéndose a una reapertura paulatina en diferentes comunas.

En este escenario, la empresa y TriCiclos implementaron un

protocolo seguro para cuidar la salud de los usuarios y de quienes operan los puntos limpios, estableciendo que los usuarios de manera previa a sus visitas se inscriban en el sitio <https://triciclos.net/agendatuhora/>. La medida buscó limitar el aforo de personas y asegurar el distanciamiento social, exigiéndose también el uso de mascarillas, junto a medidas adicionales como controles de temperatura y desinfección de manos y residuos, entre otras. Además, cada punto limpio es sanitizado regularmente.

Entre enero y diciembre de 2020 las visitas de la comunidad a la Red Nacional de Puntos Limpios ascendieron a 268 mil y se recuperaron 2.409.822 de kilogramos de material, resultado muy significativo considerando que la red no operó durante varios meses debido a la pandemia. Desde su creación en 2010, las visitas superan las 3,7 millones personas y se han reciclado más de 21 millones de kilogramos de materiales.

Reciclaje en Puntos Limpios

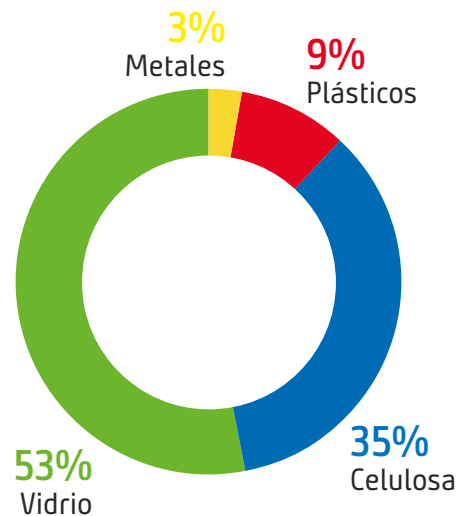
	2018	2019	2020
Toneladas	3.206	4.162	2.409
Visitas	832.049	847.097	268.322

Fuente: Triciclos.



Materiales Reciclados 2020

Distribución Material 2020 (%)



Fuente: Triciclos.

Fomento al Reciclaje para Clientes

En el contexto de la implementación de la Ley REP, Sodimac aporta su experiencia en acciones para el incentivo de los hábitos de reducción, reutilización y reciclaje tanto a nivel de organizaciones como de hogares. Para ello cuenta con el apoyo de la Cámara de Comercio de Santiago y AmCham, entre otras entidades, llevándose a cabo iniciativas como las siguientes:

- Gestión de residuos para reciclaje de papel, cartón, stretch film y avances en disposición de madera, alcanzando una tasa de reciclaje cercana a un 18%, considerando sólo los residuos postindustriales propios de la operación en tiendas.
- Aporte a la gestión de residuos de la comunidad en la Red Nacional de Puntos Limpios.

- Estudio de materialidad e inventario de los envases y embalajes en más de 3 mil artículos de marcas propias y programa de right sizing, además de una propuesta de mejora de los envases que lo requieran, modificando tamaño, gramaje o materialidad según sea necesario. También se trabaja con proveedores de algunas líneas de productos -como iluminación-, implementando cambios que buscan reducir el uso de plástico.
- En 2016 Sodimac suscribió un Acuerdo de Producción Limpia para establecer un plan de gestión que, en 2020, significó recuperar 80 toneladas de baterías de automóviles fuera de uso de los clientes del Car Center.
- Gestión continua de los neumáticos fuera de uso de los clientes del Car Center, llegando en 2020 a una recuperación de 148 toneladas.
- Impulso de las campañas "Haciendo ECO", dentro de un programa de recuperación de diferentes elementos en desuso de los clientes, para su refacción y/o reciclaje.

En 2019 se realizaron campañas de recambio de hidrolavadoras, soldadoras, parrillas, electrodomésticos y muebles, logrando reciclar 44,6 toneladas de materiales y 41 muebles. Estas campañas no se pudieron realizar en 2020, pero se espera retomarlas tras la pandemia. Sin embargo, Sodimac cuenta con un servicio de reciclaje de línea blanca a domicilio, el cual recuperó 35 toneladas de productos en desuso de los clientes para su refacción y/o reciclaje, entre los que se destaca la recuperación de 678 elementos entre lavadoras, refrigeradores, cocinas y muebles.

- Desde 2018 rige un Acuerdo de Producción Limpia (APL) Cero Residuos a Eliminación, que apunta a minimizar la generación de residuos sólidos y aumentar su valorización en un plazo de 24 meses, para avanzar en una reducción definitiva de los envíos de residuos a destinos finales de eliminación desde las instalaciones productivas y de servicios de las compañías participantes.

El APL hace posible vincular la oferta de residuos sólidos con las empresas valorizadoras agrupadas en la Asociación Nacional del Reciclaje (ANIR), lo que permite contribuir al desarrollo de la industria del reciclaje y facilitar la construcción de un ciclo cerrado en la gestión de los residuos.

- En 2019 Sodimac adhirió a un APL destinado a generar un sistema de gestión colectivo para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) y mejorar la información del sector. La iniciativa se implementará a lo largo de 24 meses y entre sus principales acciones destaca la definición de un modelo de inclusión de los recicladores de base en la gestión y manejo de estos residuos, considerando

temas de almacenamiento, transporte, pretratamiento y peligrosidad. Además, se elaborará un mapa de iniciativas y pilotos público-privados vigentes de recuperación y valorización de AEE post consumo, para levantar información confiable y extrapolable respecto a la capacidad real de gestión, así como el desarrollo de campañas educativas a la comunidad sobre el manejo de este tipo de residuos. Sobre esta base la empresa estará preparada para una correcta implementación de la Ley 20.920, con el diseño de un sistema de gestión que aborde la complejidad que significa el mercado de los AEE, dada la variedad de productos, modelos y vida útil, así como la presencia de sustancias clasificadas como residuos peligrosos.



Sodimac y el “Pacto Chileno por los Plásticos”

La empresa forma parte del “Pacto Chileno por los Plásticos” (PCP), iniciativa liderada por Fundación Chile y el Ministerio de Medio Ambiente que busca incentivar a distintos actores de la cadena de valor (empresas, sector público y ONGs) para que reflexionen de forma conjunta y articulada sobre alternativas de colaboración e innovación que lleven a proponer de nuevas formas de fabricación, uso, reutilización y reciclaje de los plásticos.

En este marco, durante 2020 Sodimac continuó trabajando en el Summit Circula el Plástico y formando parte de los grupos de trabajo, campañas y acciones para

liderar de manera colaborativa el cambio en los modelos de producción de este material y, con ello, reducir el impacto en el medioambiente.

Los principales resultados del año fueron:

1. Se elaboró un Documento Técnico de Plásticos Problemáticos, donde se identifica dentro del portafolio de los miembros del Pacto, algunos plásticos que no tienen alternativa circular por lo que se tomarán acciones de reducción de estos.
2. Se realizó el Webinar Reutilización en Chile: Estrategias, casos de éxito, y

potencial de implementación de reuso, donde se destacaron proyectos e iniciativas bajo modelos de reuso B2C, con el fin de identificar alternativas de implementación en Chile.

3. Se realizaron dos estudios (sobre normativas y tecnologías), cuyos resultados derivan en recomendaciones y acciones que debe tomar el Pacto para avanzar en infraestructura y aumento de volumen de reciclaje de plástico.
4. Se realizó un llamado de innovación abierta The Plastic Evolution con Chile Global Ventures, que consta de dos

desafíos identificados por los distintos miembros del Pacto.

5. Se elaboró la guía de comunicaciones Manual de Conceptos y Buenas Prácticas Asociadas a la Economía Circular de los Plásticos, que está dirigida a empresas y organizaciones en general, agencias de publicidad y comunicaciones, y la ciudadanía.



Promoviendo la sustentabilidad

Packaging y diseño de productos

La política de sostenibilidad de Sodimac incluye minimizar los residuos potenciales provenientes del empaque de los productos que comercializa. Para ello cuenta con un programa de rightsizing para reducir el consumo de plástico y cartón, con embalajes debidamente ajustados al tamaño del producto y disposición de más productos en un solo despacho, lo que genera menos emisiones de CO2 por concepto de gasto de combustible para transporte y un uso eficiente de los espacios en contenedores, bodegas y tiendas.

La empresa también se planteó el desafío de que el 100% de los envases y embalajes de los productos que ofrece a los clientes sea reciclable, partiendo por las marcas propias. Durante el 2020, se modificó la materialidad de los embalajes de 5.082 códigos para que sean reciclables en Chile. En 2020 se realizó un estudio de materialidad de los empaques de marcas propias, que reflejó que el 83% de ellos fueron clasificados como reciclables.

Educación y consumo responsable

Sodimac difunde y fomenta hábitos de cuidado del medioambiente y economía circular entre clientes, trabajadores, proveedores y comunidad en general. Con este fin emplea diversas plataformas propias (catálogos, sitio web, campañas publicitarias y presencia en tiendas,

y contenido de “Hágalo Usted Mismo”) a través de las cuales busca sensibilizar y ayudar a generar cambios de conducta que contribuyan a combatir el cambio climático y sus efectos. También facilita el acceso y promueve el uso de productos y servicios sustentables.

Productos y Servicios ECO

Como parte de la iniciativa Haciendo ECO, Sodimac pone a disposición de los clientes sobre 4.400 productos y servicios con atributos ambientales y sociales. Estos incluyen varias líneas de artículos de aseo, organización y menaje elaborados con residuos plásticos recibidos en los puntos limpios, que forman parte de la primera iniciativa de economía circular de un retailer en Sudamérica, resultado de una alianza con TriCiclos y Comberplast.

Los productos ECO, que deben cumplir normas y exigencias establecidas por el área de control de calidad para poder incorporar una rotulación especial, incluyen mercadería fabricada con más de un 50% de contenido reciclado y es biodegradable en no más de seis meses; reutilizable o rearmada; que permite un consumo comprobadamente eficiente de energía o agua, y libre de VOC (es decir, de partículas químicas dañinas para la salud). Adicionalmente, cuentan con certificaciones reconocidas y en su proceso de fabricación se cuidan los recursos naturales y se mitigan los impactos ambientales.

Con esta política la empresa incentiva el consumo responsable y el uso eficiente de los recursos, dando espacio además al comercio inclusivo con productos que generan un impacto positivo en la sociedad.

Productos Sustentables

Variables de sustentabilidad	2018	2019	2020
Ahorro y eficiencia de energía	544	1.620	1.470
Ahorro y eficiencia de agua	78	392	380
Productos reciclados, reutilizados y biodegradables	25	347	498
Productos que provengan de manejo sustentable de bosques	997	425	615
Hogar saludable	-	1.629	1.416
Comercio inclusivo	-	-	54
Total	1.644	4.413	4.433

Fuente: Sodimac.

Apoyo a iniciativas público-privadas

La empresa cada año se hace parte de acciones impulsadas por instituciones públicas y privadas con el objetivo de cuidar el medioambiente:

La Hora del Planeta

El 28 de marzo de 2020 Sodimac mantuvo apagados durante una hora los letreros de las fachadas en todas sus tiendas, centros de distribución y oficinas administrativas, sumándose así nuevamente a “La Hora del Planeta”, la mayor iniciativa global para generar conciencia sobre el cambio climático.

Previo a ello realizó acciones de difusión de la actividad en redes sociales y canal online, junto con comunicación directa en las tiendas para informar a los clientes, y también involucrar a sus trabajadores.